MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1512 /
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 13 JUN 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1048 de fecha 08.06.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario el cual solicita autorizar con carácter de urgencia a 3 personas con finalidad de apoyar en el proceso de cierre anticipado de la Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD de las siguientes personas:

- Belen Constanza Aceituno Toro, Rut [redacted] con domicilio en con domicilio [redacted] comuna de Requinoa, para cumplir funciones de Trabajador Social, por el periodo comprendido desde el 12 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $1.000.000.- Impuesto Incluido.
- Natalia Jacqueline Rojas Valenzuela, Rut. [redacted] con domicilio [redacted] comuna de Requinoa, para cumplir funciones de Técnico Trabajador Social por el periodo comprendido desde el 12 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $800.000.- Impuesto Incluido.
- Karina Jacqueline Correa Rodríguez, Rut. [redacted] con domicilio [redacted] comuna de Requinoa, para cumplir funciones Administrativas en programa OPD por el periodo comprendido desde el 12 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $600.000.- Impuesto Incluido

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°61 de fecha 12.06.2023.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE contratos de prestación de servicio para Programa OPD.

- **APRUEBASE** Contrato de fecha 12 de junio de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y la Señorita Belen Constanza Aceituno Toro, Rut [redacted] con domicilio [redacted] comuna de Requinoa, para cumplir funciones de Trabajador Social, por el periodo comprendido desde el 12 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $1.000.000.- Impuesto Incluido.

- **APRUEBASE** Contrato de fecha 12 de junio de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y la Señorita Natalia Jacqueline Rojas Valenzuela, Rut. [redacted] con domicilio [redacted] comuna de Requinoa, para cumplir funciones de Técnico Trabajador Social por el periodo comprendido desde el 12 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $800.000.- Impuesto Incluido.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

- **APRUEBASE** Contrato de fecha 12 de junio de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y la Señorita Karina Jacqueline Correa Rodríguez, Rut. [redacted] con domicilio [redacted] comuna de Requinoa, para cumplir funciones Administrativas en programa OPD por el periodo comprendido desde el 12 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $600.000.- Impuesto Incluido .

AUTORIZASE contratos de prestación de servicio a para las siguientes funciones; Trabajadora Social OPD Requinoa, Técnico en Trabajo Social y Administrativo".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.163, denominada "Administrador de Fondos, Programa OPD, Fondo Externo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/TUS/LGE/JPR/jpr
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
DIDECO
Recursos Humanos (1)